

GCFI-MV-019-2022

San Isidro, 17 de febrero de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 009-2022 de fecha 17 de febrero de 2022.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETROPERÚ informa a la opinión pública lo siguiente:

1. A partir del 14 de febrero se han realizado incrementos de precios en gasolinas, diésel y residuales, a raíz del alza de los precios internacionales de los crudos y productos derivados, debido a las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, la recuperación de la demanda global y los bajos niveles de inventario. Cabe señalar que el incremento de precios ha sido amortiguado por la reducción del tipo de cambio para esta semana.
2. Con relación al GLP Envasado y Diésel de uso vehicular, el precio de lista vigente se mantiene, dado que se encuentran comprendidos en el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.
3. Por lo mencionado, se incrementaron los precios de lista de acuerdo con el siguiente detalle para Planta Callao, considerando impuestos:

Producto	Precio Lista Vigente Callao hasta el 13.01.22 (Soles/Galón)	Precio Lista Callao a partir del 14.02.22 (Soles/Galón)	Variación	
			(Soles/Galón)	%
GLP Envasado	3.6698	3.6698	-	0%
GLP Granel	4.0238	4.0238	-	0%
Gasohol 97	15.5684	16.0655	+0.4971	+3%
Gasohol 95	15.4283	15.9253	+0.4970	+3%
Gasohol 90	15.1578	15.6421	+0.4843	+3%
Gasohol 84	14.8718	15.3051	+0.4333	+3%
Diésel B5 S-50 UV	14.5612	14.5612	-	0%
Diésel B5 S-50	16.4256	16.8386	+0.4130	+3%
Pet. Ind. 6	13.8060	14.0774	+0.2714	+2%
Pet. Ind. 500	13.6290	13.8768	+0.2478	+2%

*Precios con impuestos, no incluye FISE.

4. Los precios de lista en nuestras demás Plantas de Venta tendrán una variación similar a la mostrada en el cuadro anterior.
5. **PETROPERÚ** reafirma su compromiso de mantener precios competitivos y ser transparentes en la determinación de los precios de combustibles que comercializa a nivel nacional, en estricto cumplimiento de la legislación peruana.

San Isidro, 17 de febrero de 2022.